

**UNIVERSIDAD DE PANAMA**  
**VICERRECTORIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**  
**Concurso Científico Estudiantil de Ensayo Académico 2017**

*“Toda ciencia empieza en la imaginación y no  
hay sabio sin el arte de imaginar, que es el  
de adivinar y componer”.*

**José Martí**

## **CONVOCATORIA**

La Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Panamá, en correspondencia a su compromiso de contribuir a promover y fortalecer las inclinaciones investigativas y científicas del estudiante universitario; así como su capacidad analítica y reflexiva, su pensamiento crítico y su destreza en la exposición, interpretación y argumentación de hechos y problemas tanto nacionales como universales, convoca el **“Concurso Científico Estudiantil de Ensayo Académico 2017”**.

Este premio pretende identificar a la ciencia como uno de nuestros valores culturales más importantes, y así mismo, servir para renovar y fortalecer la validez fundamental que el ensayo académico tiene, como una extraordinaria e inestimable herramienta de carácter pedagógico. Representa además, una excelente oportunidad para que el estudiante universitario construya conocimiento; polemice con saberes y certezas; aplique el razonamiento lógico y juzgue con convicción y análisis profundo, temas complejos y cruciales.

## **BASES**

-Podrán participar todos los estudiantes universitarios de pregrado debidamente matriculados en la Universidad de Panamá, a la fecha del cierre de la presente convocatoria. Se exceptúan aquellos estudiantes que ejerzan como personal docente o administrativo en la Institución.

-Se otorgará un **PREMIO UNICO** para cada área del Concurso Académico, siendo las mismas así:

1-**Ciencias de la Salud** (comprende las facultades de Medicina, Odontología, Medicina Veterinaria, Farmacia, Enfermería y Psicología).

2-**Tecnología, Ciencias Naturales, Exactas y Ciencias Administrativas** (comprende las facultades de Informática, Arquitectura, Ciencias Agropecuarias, Administración de Empresas y Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología).

3-**Ciencias Sociales y Humanísticas** (comprende las facultades de Economía, Educación, Derecho, Bellas Artes, Administración Pública, Comunicación Social y Humanidades).

-Los trabajos que opten por el premio del certamen deberán ser inéditos, originales, individuales o elaborados en grupos de hasta tres estudiantes, escritos a doble espacio, por una sola cara, en idioma español y elaborados en Word, letra tipo times new roman, tamaño 12. Los grupos que se conformen pueden estar integrados por estudiantes hasta de diferentes facultades.

-Para este habrá un **Tema Principal** para cada área del Concurso Académico-Científico Estudiantil de Ensayo Académico 2017:

Para Ciencias de la Salud: **“LOS ANTIBIOTICOS”**.

Para Tecnología, Ciencias Naturales, Exactas y Ciencias Administrativas: **“DIVERSIDAD BIOLÓGICA”**.

Para Ciencias Sociales y Humanísticas: **“Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)”**.

-La extensión del Ensayo Académico estará entre 25 a 30 cuartillas. Las páginas deberán estar numeradas y la extensión de los trabajos no incluye páginas adicionales para título, dedicatorias o índices. Todos los trabajos deberán contener por escrito, **el aval de un docente del área de concurso donde se participa**, con la finalidad de asegurar un mínimo de rigor académico.

-Para los efectos de este Concurso se entenderá por Ensayo Académico, todo trabajo que respetando la estructura típica de este tipo de composición escrita, ofrezca una reflexión crítica, analítica, documentada y profunda del tema principal y que esté orientado a la búsqueda de una solución, al encuentro con la verdad o a la producción de conocimientos.

-Los trabajos deberán estar firmados con seudónimo y ser entregados en original y tres copias en días laborables. En la cubierta de los sobres deberá aparecer la siguiente leyenda:

**Concurso Científico Estudiantil de Ensayo Académico 2017**  
**Área de Concurso**  
**Seudónimo**  
**Universidad de Panamá**  
**Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles**  
**Campus Central**  
**Panamá, República de Panamá**

-En sobre aparte y cerrado, con el seudónimo y el título del trabajo inscrito al frente, deberán presentarse los datos del autor: nombre, dirección, teléfono, correo electrónico, facultad, copia de cédula y del recibo de matrícula.

-El plazo de entrega de los trabajos **vence el viernes 22 de septiembre de 2017, a las 4:00 p.m.**

Para la aceptación de trabajos recibidos con posterioridad, se tomará en cuenta el sello del servicio de correo si fuere el caso.

-El Jurado Calificador será elegido por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles entre reconocidos especialistas, críticos o estudiosos del área convocada y sus nombres sólo se harán públicos junto con el fallo que emitan.

-El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer **el martes 31 de octubre de 2017**, a través de los medios impresos de circulación universitaria y nacional. El jurado podrá otorgar otros reconocimientos a trabajos participantes, así como declarar desierto el certamen.

-En cada **Área de Concurso** se seleccionará un trabajo ganador que será premiado con la suma **B/. 750.00** (setecientos cincuenta balboas con 00/100) y un Diploma de reconocimiento para el autor(es).

**El acto de premiación tendrá lugar el jueves 30 de noviembre del 2017 en el Paraninfo Universitario a partir de las 2:00 p.m.**

-La Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles se reserva el derecho de publicación de los trabajos premiados.

-Los originales no premiados sólo podrán ser retirados mediante la presentación de la constancia de entrega (original) o de una solicitud por escrito, de lo contrario, serán destruidos treinta días después de fallado el certamen.

-La participación en este concurso implica de forma automática que se aceptan total y plenamente las bases del mismo.

-Los casos no previstos por la presente convocatoria serán resueltos conjuntamente por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y el Jurado Calificador.

**Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, 23 de enero de 2017.**

**Mayores informes a los teléfonos:**

**523-5387/5392/5381**

**<http://www.vae.up.ac.pa>**

**APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO AMPLIADO No. 12-13 DEL 20 DE MARZO DE 2013.**